



Ayuntamiento de Tomares

EDICTO

Don José María Soriano Martín – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tomares (Sevilla)

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 29 de mayo del año en curso, la Modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2024, se expone al público por plazo de quince días, según previene el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como de manera simultánea se exponga mediante anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y su publicación en el Portal de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y 13.1c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

La Modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Tomares,
El Alcalde – Presidente,
Fdo. José María Soriano Martín.

JOSE MARIA SORIANO MARTIN (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 31/05/2024
HASH: 69e8b434cf0678bafae8b4dd6520e13d



Cód. Validación: 3MGA65JT3FY4Y9SEXTOZAWJLY
Verificación: <https://tomares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1